



Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Resolución N° 047 2015

Montevideo,

13 MAR. 2015

VISTO: la necesidad de recursos humanos en varias áreas de esta Oficina que son de vital importancia para su normal funcionamiento;-----

CONSIDERANDO: que es necesario reasignar funcionarios de otras unidades a los efectos de su normal funcionamiento;-----

ATENTO: a lo antes expuesto y las necesidades del servicio;-----

EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

R E S U E L V E:

1º) Pase a prestar servicios la funcionaria **Sra. Zulma FERNANDEZ SILVEIRA** a la División Administración, Planificación y Gestión Financiero Contable - Proveduría- a partir del 9 de marzo de 2015.

2º) Notifíquese a la interesada y cumplido, archívese

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Cr. Alvaro Garcia
Director